

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **028**

Fecha: 17/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2018 00724	Ordinario	LILALA S.A.S.	SALMAN SALEM HALABI	Agreguese a autos Para todo efecto tenga en cuenta fallecimiento del demadado, acreditado, no interrumpe, citar sucesores procesales y cónyuge, herederos o el curador	16/02/2022	1
11001 31 03 012 2019 00280	Especial De Pertenencia	MARIA CECILIA CARDENAS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE FELIX MARIA SOLORIZANO ROJAS Y CARLINA LOZANO DE SOLOZARNO	Auto requiere Requiere auxiliar, cargo de forsoza aceptación, comunicar.	16/02/2022	1
11001 31 03 012 2019 00280	Especial De Pertenencia	MARIA CECILIA CARDENAS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE FELIX MARIA SOLORIZANO ROJAS Y CARLINA LOZANO DE SOLOZARNO	Auto ordena emplazamiento Acreditada inscripción, ordena incluir en Registro Nacional de Emplazado al Proceso de Pertenencia.	16/02/2022	1
11001 31 03 012 2020 00076	Ordinario	JESUS ANTONIO FERNANDEZ GUTIERREZ	CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A. Y OTRO	Auto resuelve Solicitud La parte acredite registro de medida	16/02/2022	1
11001 31 03 012 2020 00076	Ordinario	JESUS ANTONIO FERNANDEZ GUTIERREZ	CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A. Y OTRO	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Admite reforma de demanda, corre traslado por 10 días a la demandada. Notifica por estado.	16/02/2022	1
11001 31 03 012 2020 00134	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	INDUSTRIAS DE MODA S.A.S. Y OTRA.	Auto reconoce personería Reconoce personería apoderado actor, conforme al decreto 806 se tiene por notificado el 28 de septiembre de 2021. permanezca en secretaría hasta tanto veza el término para ejercer defensa. Advierte.	16/02/2022	1
11001 31 03 012 2020 00134	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	INDUSTRIAS DE MODA S.A.S. Y OTRA.	Auto resuelve prorroga Prorroga competencia para conservarla desde el 28 de septiembre de 2022.	16/02/2022	1
11001 31 03 012 2021 00030	Verbal	LUIS PACHECO MALDONADO	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO Y OTRO	Agreguese a autos Obre en autos y en conomiento respuesta, remitir a la parte.	16/02/2022	1
11001 31 03 012 2021 00030	Verbal	LUIS PACHECO MALDONADO	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO Y OTRO	Auto declara ilegalidad de providencia Se adoptan medidas de saneamiento, deja sin valor auto del 22 de junio de 2021, amplía término para rendir dictámen por 15 días mas. se Abstiene de pronunciarse de la nulidad por la medida de saneamiento.	16/02/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2021 00106	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	URBANIZACION LAGOMAR LIMITADA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Señala fecha del 26 de abril de 2022 a las 2:30 pm, a fin de interrogar peritos.	16/02/2022	1
11001 31 03 012 2021 00106	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	URBANIZACION LAGOMAR LIMITADA	Auto pone en conocimiento Agrega a los autos informe allegado sobre conversión de títulos desde barranquilla. Vincula al Ministerio Público, remitir vínculo.	16/02/2022	1
11001 31 03 012 2021 00106	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	URBANIZACION LAGOMAR LIMITADA	Auto resuelve prorroga Prorroga término para conservar competencia desde el 10 de marzo de 2022.	16/02/2022	1
11001 31 03 012 2021 00670	Especial De Pertenencia	MARIA STELLA MEDINA MEDINA	BLANCA MONICA FERNANDEZ Y OTROS	Auto admite demanda Admite demanda, oficiar, emplaza, reconoce personería	16/02/2022	1
11001 31 03 012 2022 00041	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S. A.	UNIVERSAL DE CAUCHOS HURTADO SAS	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	16/02/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN

SECRETARIO